

Guayaquil, Marzo 2 de 2016

Señores  
**Accionistas de L HENRIQUES & CIA. S.A**  
Ciudad.  
Estimados señores:

En mi calidad de representante legal de L HENRIQUES & CIA. S.A. y en cumplimiento a lo dispuesto en sus estatutos, presento a ustedes el informe de mi gestión administrativa.

La empresa realizó ventas totales de bienes y servicios por un valor de \$25.310.412 que representa el 6.7 % inferior al valor de ventas del año 2014.

Las medidas económicas: adopción de salvaguardas arancelarias, restricción y cupos para importación de bienes, ilíquidez del mercado, son las principales causas que afectaron el cumplimiento del presupuesto de ventas y la reducción de ingresos.

Ante esta situación, la administración de la empresa tuvo que realizar ajustes en sus gastos, suspender servicios de terceros, y otros gastos administrativos, a fin de alcanzar su punto de equilibrio y lograr el resultado planificado para el ejercicio.

Respecto a la situación laboral, no hubo liquidación de empleados, sin embargo no se remplazaron plazas de trabajo de personal que renunció voluntariamente.

A continuación, detallo resultado final del ejercicio:

El costo de venta de la empresa es de \$16.932.883, 66.90% en relación a ventas del ejercicio, mientras que en relación al año 2014 presenta una reducción de 11,95%

Los gastos de administración y ventas y otros gastos suman \$ 7.229.206 con un incremento de 6.61% en relación al año 2014

El valor del 15% de Participación a trabajadores es de \$ 211.660 ,13.32% mayor a la participación del año 2014.

Los gastos financieros fueron de \$ 336.731 por concepto de otros ingresos tenemos \$387.818

El resultado neto del ejercicio antes de impuesto a la renta es de \$1.199.410.

La tarifa de impuesto a la renta es del 25% esto es \$307.962, superior al año anterior en el 24.89%

Adicional al gasto de impuesto a la renta antes informado, se reconoce como gastos de impuesto a la renta el valor del impuesto diferido que corresponde a jubilación patronal por el valor de \$82.782. Este valor se liquida por disposiciones de la administración tributaria de aplicación a partir del ejercicio 2015.

Finalmente dejo a su disposición estados financieros de la empresa, informes de auditoría externa e informe del comisario que dan un informe detallado de la situación de la empresa al cierre del ejercicio fiscal 2015.



Atentamente

**Marcelo Alvear A.**  
**Presidente**